ACTA DE SUPERVISIÓN 001

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 019 DE SEPTIEMBRE 25 DE 2026

Fecha: septiembre 29 de 2026

SUPERVISOR: **MARIA FERNANDA MUÑOZ URMENDEZ**
cédula de ciudadanía 1.002.917.260
Lugar de expedición: Popayán Cauca

CONTRATISTA: **LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS**
Identificación: Nit: 860002400-2
Representante Legal: GIOVANNA MARIELLY HERNANDEZ GARCIA
Cedula: 41.934.631De Armenia Quindío

OBJETO: Contratar el servicio de expedición y/o renovación de la Póliza de Manejo Global de la Institución Educativa Instituto Tebaida durante la vigencia 2026 - 2027.

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Se recibió por parte de la compañía de seguros **LA PREVISORA S.A.S** una póliza individual de manejo del sector oficial vigencia 2026 – 2027, dando cumplimiento al objeto del contrato de prestación de servicios N° 019, con La Institución Educativa Instituto Tebaida

Nota: **Evidencias Cualitativas** (testimoniales y de cumplimiento en el campo) y **Evidencias Cuantitativas** que soportan el cumplimiento del contrato (fotografías, reportes impresos) durante la ejecución del contrato.

PERIODO DE ACTIVIDADES: Comprendido entre el 25 de septiembre al 29 de septiembre del 2026.

PLAZO DE EJECUCION: El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de 5 días del 25 de septiembre al 29 de septiembre del 2025, contados a partir de la firma y legalización del mismo y suscripción del acta de inicio.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Para todos los efectos fiscales, el presente contrato tiene un valor de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS MDA / CTE. ($849.660).**

FORMA DE PAGO: El valor del contrato se pagará al contratista asi:

Un único pago, contra- entrega de los servicios adquiridos, a precios unitarios previa presentación de la factura o cuenta de cobro, el recibido a satisfacción de cada uno de los elementos descritos en el objeto contractual y el respectivo informe del supervisor conforme a lo establecido en el PAC de la entidad, de acuerdo con las especificaciones de cantidad y precio.

REGISTRO PRESUPUESTAL: N°019 del 25 de septiembre de 2026.

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

Se recibió certificación por parte del señor Víctor Manuel Ramírez Vargas revisor fiscal de la previsora S.A Compañía de seguros donde certifica que Según las validaciones realizadas a la fecha 31 de agosto de 2026 **LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS** se encuentra al día por concepto de pagó los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) según lo establecido en artículo 50 de la Ley 789 del 27 de enero de 2002.

PERIODO A PAGAR: 25 de septiembre al 29 de septiembre del 2026.

VALOR A PAGAR: OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS MDA / CTE. ($849.660)

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
01	$ 849.660	$ 849.660	$0

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
BOGOTA	CORRIENTE	000283176	LA PREVISORA SA CIA DE SEGUROS

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

Para efectos de lo ordenado en la Ley, se fija la presente acta, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026)

MARIA FERNANDA MUÑOZ URMENDEZ
Auxiliar administrativo
Supervisor (a)

GIOVANNA MARIELLY HERNANDEZ GARCIA
C.c 41.934.631 de Armenia Quindío
Representante Legal de la Empresa
La Previsora S.A. Compañía de Seguros
Nit. 860.002.400-2
Contratista